



Cerro Sombrero, 30 de marzo de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 172/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 30/03/2017 de don Manuel Vargas, Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Primavera, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria "Mejoramiento Escalera Sector Cancha Sintética".
- 2) El Decreto Municipal N°401 de fecha 03 de octubre de 2016 que aprueba el contrato de la obra: MEJORAMIENTO ESCALERA SECTOR CANCHA SINTÉTICA, CERRO SOMBRERO.
- 3) El Decreto Municipal N°418 de fecha 07 de octubre de 2016 que aprueba el acta de entrega de terreno de la obra: MEJORAMIENTO ESCALERA SECTOR CANCHA SINTÉTICA, CERRO SOMBRERO.
- 4) El Decreto Municipal N°096 de fecha 21 de febrero de 2017 que Aprueba la cláusula complementaria de la obra MEJORAMIENTO ESCALERA SECTOR CANCHA SINTÉTICA, CERRO SOMBRERO.
- 5) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 6) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 7) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 8) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 10) El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 22 de agosto de 2016, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

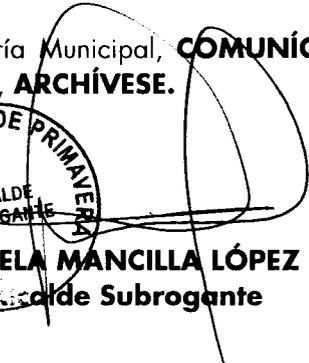
DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto "Mejoramiento Escalera Sector Cancha Sintética", la que estará conformada por: Cristina Vargas, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, Claudia Reidel, Profesional Apoyo SECPLAN, Manuel Vargas, DOM y Daniel Ruiz, Administrativo apoyo DOM, la cual se realizara el día lunes 03 de abril de 2017, a las 16:00 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
★
CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaría Municipal (S)



MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Alcalde Subrogante

CRC/dmp
DISTRIBUCIÓN:
- DEPT. CONTROL INTERNO